

Fecha: 17-02-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 2
Cm2: 654,0

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: El Teniente: las interrogantes que se abren tras la revelación de "ocultamientos" en evento previo a la tragedia de 2025

El Teniente: las interrogantes que se abren tras la revelación de "ocultamientos" en evento previo a la tragedia de 2025

■ Aristas técnicas, judiciales y productivas son parte de los flancos abiertos tras la información entregada por Codelco el viernes, la que gatilló la salida de tres históricos ejecutivos de la estatal.

POR PATRICIA MARCHETTI

Un verdadero terremoto vive Codelco por estos días, luego de que el viernes la misma estatal revelara resultados de las auditorías que se gatillaron tras el fatal accidente de julio de 2025 en El Teniente.

Una investigación interna –solícita en enero de 2026– estableció "inconsistencias y ocultamientos en la forma en que antecedentes técnicos fueron reportados a la autoridad sectorial" respecto de un estallido de roca previo, ocurrido el 24 de julio de 2023.

También sobre dicho suceso, la auditoría identificó "desviaciones que constituyen incumplimientos graves de deberes, determinando responsabilidades de ejecutivos actuales y exejecutivos", lo que causó la salida de tres de los principales cargos de la División.

Así, distintos expertos mineros consultados por **DF** coinciden en su interpretación de lo reportado hasta ahora por Codelco: la información ocultada del evento de 2023 habría sido clave para anticiparse y prevenir el estallido de roca de julio de 2025, que dejó seis víctimas fatales.

Sin embargo, cabe mencionar que fuentes al interior de la compañía indicaron a este medio que, más que tratarse de información que pudiera haber prevenido el accidente, la gravedad del asunto radica más que nada en el hecho en sí mismo: el

informe entregado a Sernageomin y al directorio no fue el mismo que el reportado de forma interna en 2023. Mientras Sernageomin y el Ministerio Público revisan los nuevos antecedentes, una serie de interrogantes y aristas se abrieron después del viernes.

1 ¿Qué pasó en 2023?

El lunes 24 de julio de 2023 "quedó grabado a fuego para muchos trabajadores de División El Teniente". Así mismo lo recuerda Codelco en un escrito de la época publicado en la sección de noticias del yacimiento. Ese día, a las 04:24 horas, se registró el evento sísmico más grande en la historia de la mina de 120 años, específicamente en el subnivel de ventilación del proyecto Andes Norte, lo que afectó el sector Pilar Norte, la Unidad Sub-6 y Teniente 7. En total, 12 trabajadores fueron evaluados, sin constatar lesiones de gravedad.

Debido al sismo provocado por un estallido de roca, cayeron más de 2.000 metros lineales de galería, lo que detuvo por completo las áreas explotables de Recursos Norte y Reservas Norte. La producción, que rondaba las 50 mil toneladas diarias antes del sismo, bajó de golpe a las 24 mil toneladas por día.

De forma paulatina se retomó la operación y un año y dos días

después, se reactivó el frente de crecimiento afectado. Según indicó la misma empresa en octubre de ese año, "levantamientos de daños, definición de roles, responsabilidades y la zonificación fueron la antesala de las reparaciones".

Casi exactos dos años después del sismo, el 31 de julio de 2025, otro estallido de roca generó un evento de 4,2 grados en el sector del proyecto Andesita –ubicado también en los subniveles del sector norte del yacimiento–, provocando un colapso subterráneo y la mayor tragedia en la historia reciente de Codelco.

2 ¿Qué viene ahora?

Desde el viernes hasta este lunes, tanto en Codelco, como Sernageomin y el Ministerio de Minería se han activado una serie de reuniones para abordar el tema. La ministra Aurora Williams se habría enterado del resultado de las auditorías y del despido de los ejecutivos un día antes, el jueves de la semana pasada, cuando fue citada de urgencia por el servicio liderado por Mauricio Lorca.

El ente fiscalizador minero exigió el viernes "la entrega inmediata de toda la documentación técnica y administrativa analizada", así como la auditoría interna y la internacional, la cual identificó "debilidades de gobernanza" en El Teniente.

Según conocedores de la interna

Desde el punto de vista del compliance, abogados penalistas concuerdan en que la Fiscalía podría formalizar a Codelco como persona jurídica.

310 MIL TONELADAS
PRODUJO EL TENIENTE EN 2025,
UN 13% MENOS QUE EN 2024.

del proceso, Sernageomin ya recibió la auditoría interna y estaría contrastándola con la información entregada por Codelco en el estallido de roca de 2023. Una vez finalizada dicha pericia, las conclusiones serían enviadas al Ministerio de Minería –se dice que esta semana– para tomar la batuta en el camino a seguir.

Paralelamente, diputados de la Comisión de Minería de la Cámara anunciaron la citación del presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, para que entregue mayor información de las auditorías, de las desvinculaciones y del plan de la cuprera para reparar a las familias de las víctimas de 2025.

3 ¿Quiénes son los ejecutivos involucrados?

El presidente ejecutivo de la estatal, Rubén Alvarado, indicó en una carta enviada el viernes a los trabajadores de la empresa que fue él quien resolvió "la salida de los ejecutivos involucrados que permanecían en la Corporación": Mauricio Barraza, vicepresidente de Operaciones de la compañía; Claudio Sougarret, gerente general de la División El Teniente; y Rodrigo Andrades, actual gerente de Proyectos de la mina.

Todos, son nombres históricos para la cuprera, con trayectorias laborales en Codelco de 15, 25 y 19



Fecha: 17-02-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 3
 Cm2: 274,6

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: El Teniente: las interrogantes que se abren tras la revelación de "ocultamientos" en evento previo a la tragedia de 2025



año pasado". Lo anterior, debido a que las inconsistencias serían relativas al estallido de roca de 2023 y, en ese entonces, no se abrió una arista penal en el Ministerio Público. "A mi punto de vista, no se puede visualizar ningún tipo de delito de obstrucción a la investigación (de 2025)", sostiene.

Consultado sobre qué arriesga Codelco ante el "ocultamiento" de información y "desviaciones" de sus ejecutivos, indica que "el Ministerio Público podría interpretar que hay una situación más compleja respecto de temas de *compliance* de Codelco, en términos de que esa ocultación puede traer algún grado de responsabilidad en relación al año 2025, del punto de vista de incumplimientos de protocolo sobre las situaciones de riesgo que presentaba para los trabajadores estar en ese lugar determinado (...). El riesgo ahí está más asociado a Codelco como persona jurídica que respecto de los ejecutivos que hayan intervenido en estas gestiones".

Otro abogado experto en materia penal concuerda: "Uno podría entender que la compañía falló a su protocolo y eso podría generar un grado de imputación a Codelco como persona jurídica. En el fondo, el fiscal podría intentar formalizar a la persona jurídica sustentado en que el 2023 hubo una infracción al modelo de seguridad y que esas falencias se repitieron el 2025".

Por el lado de los ejecutivos, la Fiscalía podría abrir un proceso por obstrucción a la investigación, dice otro experto en la materia, pero marca que ve un "bajísimo o nulo riesgo de cárcel" para los implicados como persona natural.

5 ¿Cuál es el impacto productivo en El Teniente?

En 2025, El Teniente produjo 310,2 mil toneladas de cobre, su menor nivel en la historia, tras caer 13% respecto de 2024, cuando totalizó 356 mil toneladas. La semana pasada, Claudio Sougarret comentó a **DF** que actualmente la producción se mantiene en torno al 70% de la capacidad previa al accidente y que volver al 100% tomaría cinco años más.

"De acuerdo a lo expresado por Sougarret, junto con la decisión del directorio de Codelco, en orden a efectuar una reorganización radical de esta División, es muy probable que El Teniente alcance su capacidad total de producción en un plazo superior a cinco años", dice Merino.

Una fuente que trabajó por años en Sernageomin, indica que las sanciones desde el organismo a Codelco "podrían fácilmente generar una detención temporal mucho mayor respecto de las labores en los sectores afectados".

años, respectivamente.

Cabe recordar que Sougarret -hermano de André Sougarret, extimonel de la firma y hombre clave en el rescate de los 33 mineros- asumió la gerencia general de la División de forma interina en agosto de 2025, a 10 días del accidente y tras la salida de mutuo acuerdo de Andrés Music. Por ello, expertos legales concuerdan en que el nombre de Music también estaría implicado, debido a su rol como ejecutivo y mandamás de El Teniente desde 2019 hasta el año 2025.

A la luz de los antecedentes, Álvaro Merino, director ejecutivo de Núcleo Minero, considera que "también hay responsabilidades del directorio de Codelco", toda vez que el Código de Gobierno Corporativo de la firma establece que al directorio le corresponden una serie de controles internos, tanto de riesgo como de auditoría, que no se habrían cumplido.

4 ¿Cambia la arista judicial del accidente de 2025?

El Ministerio Público ha indagado el accidente de 2025 como "cuasidelito de homicidio". Ante lo informado por Codelco el viernes, el socio de BCP Abogados, Matías Balmaceda, comenta: "No veo que cambie la arista judicial respecto de las personas naturales en relación al accidente de julio del